



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 29 ABR 2025

VISTO, el Expediente ID N° 8.173.442 relacionado con lo solicitado por el Comité Académico de la carrera *Especialización en Ingeniería Ambiental*, en relación con la incorporación de la Lic. Julia Gastaudó al cuerpo docente de la mencionada carrera, y,

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución C. S. N° 1873/2015 se autoriza a esta Facultad Regional Rosario a dictar la citada carrera y se aprueba el cuerpo docente de la misma.

Que se hace necesaria la actualización de dicho cuerpo docente en lo referente al dictado del curso de "*Problemática ambiental y Ecología Aplicada*"

Que el comité académico de la mencionada carrera se expidió al respecto proponiendo como docente a la Lic. Julia Gastaudó, DNI 37.224.772

Que la Comisión de Ciencia Tecnología y Posgrado aconsejó aprobar la presente.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior la designación de la Lic. Julia Gastaudó, DNI 37.224.772 como docente del curso "*Problemática ambiental y Ecología Aplicada*" perteneciente a la carrera "*Especialización en Ingeniería Ambiental*", que se dicta en esta Facultad Regional Rosario.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN N°

329

UTN
FRRo
LR
GC


Ing. RUBEN FERNANDO CIGARELLI
DECANO


Ing. ANTONIO LUIS MUÑÓS
Secretario Académico